

RESOLUCION 1261/2018, de 31 de mayo, de la Directora General de Función Pública, por la que se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas en las convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Técnico de Grado Medio en Sistemas Informáticos, una para la formación y otra para la contratación temporal.

Por Resolución 851/2018, de 16 de abril, de la Directora General de Función Pública, se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas en las convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Técnico de Grado Medio en Sistemas Informáticos, una para la formación y otra para la contratación temporal.

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y/o subsanaciones y consideradas, en su caso, las mismas, procede aprobar y hacer públicas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas de las convocatorias. Igualmente se publica la fecha y lugar de celebración de la prueba de selección.

En consecuencia y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar las listas definitivas de personas admitidas y excluidas en las convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Técnico de Grado Medio en Sistemas Informáticos, una para la formación y otra para la contratación temporal, aprobadas por Resolución 265/2018, de 5 de febrero, de la Directora General de Función Pública. Dichas listas figuran en el Anexo I y II de la presente Resolución.

2º.- Fijar como fecha de la prueba el día 22 de junio de 2018, a las 16:30 horas, en las aulas 307, 308, 309 y 310 del Aulario de la Universidad Pública de Navarra, Calle Arrosadía s/n, de Pamplona.

3º.- Publicar la Resolución y sus Anexos en la página web del Gobierno de Navarra [www.navarra.es](http://www.navarra.es) y en el Tablón de Anuncios del Gobierno de Navarra. Asimismo, procede publicar el Acta de resolución de reclamaciones y/o subsanaciones presentadas dentro del plazo concedido al efecto.

4º.- Contra la presente Resolución y sus Anexos puede interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

5º.- Notificar esta Resolución y sus Anexos al Servicio de Gestión de Personal, a los miembros del

Tribunal designados y a la Sección de Nóminas y Seguridad Social del Servicio de Control de Gasto de Personal y Nóminas, a los efectos oportunos.

Pamplona, treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho.

LA DIRECTORA GENERAL DE  
FUNCIÓN PÚBLICA

AMAIA GOÑI LACABE

ANEXO I

LISTA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN  
EN SITUACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES

PERSONAS ADMITIDAS:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
GOÑI PERUCHENA, EDUARDO MIGUEL
GUTIERREZ GONZALEZ, VICTOR
RENTERIA SERRANO, BEATRIZ

PERSONAS EXCLUIDAS:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>MOTIVO DE EXCLUSION</b>
LASA OYARBIDE, KORU	(1)

(1) No tiene la condición de persona empleada fija al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, de conformidad con dispuesto en la Base Segunda, apartado 2.1 a) de la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes a la formación, en situación de servicios especiales.

## ANEXO II

LISTA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA PARA LA  
CONTRATACIÓN TEMPORAL

PERSONAS ADMITIDAS:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
ABREGO ARANA, PAOLA
AGUIRRE PEREZ, ELENA
AGURRUZA MUTUBERRIA, MARIA LUZ
ALBIZUA AGUINACO, JOSEBA
ALLUE GUZMAN, ROBERTO
ALMIRANTEARENA LEGAZ, MAITE
ANCIN ERASO, LAURA
ARDAIZ ANTOÑANZAS, MAIER ESTIBALIZ
ARRECHEA IRIGOYEN, JOSE ANGEL
ARRONDO MARTINEZ, LUIS MIGUEL
AZANZA AGUINAGA, ERIKA
BALLESTEROS FERNANDEZ, PATXI
BARRADO ZABALZA, MARCOS
BENITEZ REGAÑA, ANDRES
BORDA BRACO, LAURA
BOUDJEMAA HAIOUN, ILHEM
BRISEÑO COPADO, GERARDO
BUJANDA CAMBRA, JON
CALVO REGUEIRO, JOSE LUIS
CASAJUS LACOSTA, REINALDO
CELAYA MURILLO, SERGIO
CHAS ARIZCUREN, ALAIN
CHOCARRO CHOCARRO, MARIA ASUNCION
CORRETGER GARCIA, JUAN
CORVO WEINBACH, NICOLAS
CRESPO DOMINGUEZ, JOSE MANUEL
CUEVAS RUEDA, MIGUEL ANGEL
DE DIEGO LOPEZ, GABRIEL
DEL BARRIO MADRUGA, BELEN
DIAZ LARUMBE, ARRATE
ECHARTE IZQUIERDO, JOSE MARIA
EGEA CHUECA, HECTOR
ERANSUS BLANCO, MAITANE
ERICE ERRECART, CARLOS

ERREA IRIBARREN, JOANES
ESAIN JIMENEZ, RAQUEL
ESCALADA OSES, RAFAEL
ESPARZA GENER, IDOYA
ESPARZA MARTIN, JON
ESPINOSA YERRO, ALVARO
ETAYO MARIN, JAVIER
FARRARONS TEROL, JOAN ALBERT
FERNANDEZ BALLESTEROS, CATALINA
FERNANDEZ LIZARRAGA, JAVIER
FERNANDEZ MANRIQUE, MICHEL
FONTENLA LANA, ANA MARIA
FORTANET CERVERA, INMACULADA
GALVAN ERBURU, IVAN
GARATE ESAIN, BEGOÑA
GARCIA LLORENTE, SANTIAGO
GARRIZ ARANGO, NEREA
GESTA CILVETI, JUAN PABLO
GHANSHYAM UTTAMCHANDANI, GOVARDHAN
GIL AGUINAGA, ENRIQUE
GLARIA NAVARRO, PEDRO JAVIER
GOLDARAZ SALAMERO, TOMAS
GOMEZ RUIZ, ELISABET
GONZALEZ DONAMARIA, NOEMI
GONZALEZ GARCIA, DAVID CARLOS
GONZALEZ LEOZ, JOSE CARLOS
HERNANDEZ RABAL, ANA ISABEL
HORTAL SAINZ DE UGARTE, FRANCISCO JAVIER
ILUNDAIN BENITO, IÑAKI
ILUNDAIN GORRITI, GORKA
ILUNDAIN TIRAPU, MIKEL
IRIARTE ARMENDARIZ, ALBERTO
IRURITA IRAIZOZ, MIKEL
IZPURA IRURZUN, IGNACIO
JAUREGUI MIRANDA, MIKEL
JOVER AISA, CARMEN
JUSUE MARTIARENA, GORKA
KRICKE PEREZ, DANIEL
LABAYEN ERREA, JOSE JAVIER
LAINZ GOÑI, JAVIER
LARRAYOZ ARANO, SILVIA
LARRAZ SALA, FELIX MIGUEL
LARREA BUSTOS, NEREA
LASA OYARBIDE, KORU

LEAL GARCIA, EDUARDO
LEBRON RUIZ, AITOR
LECEA COMPAINS, ALODIA
LECEA COMPAINS, FERMIN
LEGARREA OTEIZA, JON
LEOZ MORIONES, MARIA ROSARIO
LEZAUN ECHAURI, IOSU EDER
LIZARRAGA OROQUIETA, ASIER
LUCAS IBAÑEZ, ASIER
MARTIN MARTINEZ, JAIME
MARTINEZ MARIÑELARENA, NAIARA
MARTINEZ POMARES, JAVIER
MARZO PEREZ, DAVID
MATEOS FERNANDEZ, ALBERTO
MAYER MOYA, MANUEL JESUS
MONREAL IBAÑEZ, CARLOS
MONTANER VALENZUELA, FRANCISCO JAVIER
MONTES VERAMENDI, JUAN JOSE
MORENO ALGARATE, MONICA
MORENO AYALA, FERNANDO
MORENO JIMENEZ, EMILIO
MUXIKA TOMASENA, FELIZIA
NAVAS GIL, MARIO
OLAIZ RODRIGUEZ, JORGE
OLORIZ URRIZA, ESTEBAN
ORAYEN GOÑI, ROBERTO
ORTIZ GARCIA-HERREROS, RUBEN
OTANO DE ANDRES, XABIER
PARDO VENEGA, JOSE LUIS
PASCUAL NORTE, ANA ISABEL
PASCUAL RUIZ, JOSE FERNANDO JAVIER
PERALES ESANDI, FERNANDO
PEREZ COLMENAR, JESUS MARIA
PEREZ RECLUSA, AITOR
PINTO LOPEZ, IMANOL
QUINTANA ORTIGOSA, FERNANDO JOSE
QUINTERO PEREZ, CARLOS JAVIER
RAMOS HERNANDEZ, JESUS MARIA
REDIN LEKUNBERRI, IZAI
RODRIGUEZ ALFARO, IOSU
RODRIGUEZ MEGIAS, RICARDO
RODRIGUEZ OLIVA, LUCIA
RODRIGUEZ OZCOIDI, ALEJANDRO
RODRIGUEZ REDIN, PABLO LUIS

RUIZ ALAVA, IDOYA
SAINZ LEZAUN, IZASKUN
SAN JUAN HERRERAS, ISMAEL
SANCHEZ GOMEZ, ALBERTO
SANZ CORRES, ANAI
SENOSIAIN CATALAN, SERGIO
SOLANO DELGADO, GUILLERMO
SOLANO MARZO, JAVIER
SOLCHAGA LASPEÑAS, OLAIA
SUBERO LAFUENTE, DAVID
TARRAGONA CASTRO, FERMIN
TOCA MUGUIRA, IKER
URBIOLA DIEZ DE ARIZALETA, RAKEL
URRUTIA BERASAIN, ITZIAR
URRUTIA SAGARDIA, MARIA TERESA
VALGAÑON PETRIZAN, AMAIA
VAZQUEZ ARTETA, ASIER
VELASCO ZUFIA, PEDRO JOSE
VILLAFRANCA GARCIA, CARLOS
VILLOTA DE JORGE, BEATRIZ
VIZCAY URRUTIA, JOSE ANTONIO
YABEN AZANZA, DANIEL
ZUAZU BLANCO, IKER

PERSONAS EXCLUIDAS:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>MOTIVO DE EXCLUSION</b>
BUENO PRIETO, JUAN DIEGO	(3)
CAMARA GAINZA, IMANOL	(2)(3)
GARCIA LITAGO, PEDRO MARIA	(2)(3)
GEORGIEVA STAMBOLIYSKA, MARIA	(4)
MARTIN IBAÑEZ, JOSE DAVID	(2)(3)
NUIN ZUÑIGA, JESUS MARIA	(2)(3)
SALABURU MACHIÑENA, JOSE MARI	(2)(3)
SANCHEZ SANTESTEBAN, IÑIGO	(3)

- (2) No ha aportado fotocopia del DNI ni ha autorizado a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra la consulta de sus datos de identidad y edad de conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera, apartado 3.2, de la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes a la contratación temporal.



- (3) No ha aportado el modelo de instancia exigido en la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera, apartado 3.1, de la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes a la contratación temporal y por tanto no ha manifestado que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.
- (4) No presenta documentación acreditativa de su identidad y nacionalidad, de conformidad con lo exigido en la Base Tercera, apartado 3.2 a), de la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes a la contratación temporal.

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES  
PRESENTADAS FRENTE A LAS LISTAS PROVISIONALES  
DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

**ESPARZA MARTIN, JON**

---

- **Reclamación:** Solicita la subsanación de la documentación.

**Resolución:** Estimada.  
Subsana la documentación requerida.

**FERNANDEZ BALLESTEROS, CATALINA**

---

- **Reclamación:** Solicita la subsanación de la documentación.

**Resolución:** Estimada.  
Subsana la documentación requerida.

**LASA OYARBIDE, KORU**

---

- **Reclamación:** Solicita ser admitida en la convocatoria de aspirantes a la contratación temporal, al haber sido excluida de la convocatoria de aspirantes a la formación en situación de servicios especiales.

**Resolución:** Estimada.  
Revisada la documentación aportada por la interesada, procede admitirle en la convocatoria de aspirantes a la contratación temporal.

**OLAIZ RODRIGUEZ, JORGE**

---

- **Reclamación:** Solicita ser admitido en la convocatoria de aspirantes a la contratación temporal.

**Resolución:** Estimada.  
Revisada la documentación aportada por el interesado, procede admitirle en la convocatoria de aspirantes a la contratación temporal al haber presentado dentro de plazo la instancia de partición en la convocatoria.

**RODRIGUEZ REDIN, PABLO LUIS**

---

- **Reclamación:** Solicita la subsanación de la documentación.

**Resolución:** Estimada.  
Subsana la documentación requerida.